



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA

23 de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo de Alimentos
Radicación:	2021 – 00164 - 00
Demandante	Gricer López Toro en representación de la niña D.L.M.L
Demandado	Francisco Javier Moreno Sánchez
Asunto	Auto agrega al expediente y pone en conocimiento de la parte demandante.
Auto No.	805

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Cartago, Valle, allegó Oficio con consecutivo T-6271-21, mediante el cual informa al Despacho que la medida cautelar decretada en su oportunidad, quedó perfeccionada con la respectiva inscripción de embargo en el vehículo de placa VLH318 de propiedad del demandado FRANCISCO JAVIER MORENO SÁNCHEZ.

Por lo anterior, encuentra el Despacho pertinente, agregar al expediente y poner en conocimiento de la parte demandante el contenido del Oficio con consecutivo T-6271-21, procedente de la Oficina de Tránsito y Transporte de Cartago, Valle, para los fines que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

YAMILEC SOLIS ANGULO
JUEZ

Elaboró: Andrés M Vásquez Z

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
CARTAGO - VALLE

El auto anterior se notifica por
ESTADO No. 147

Cartago, 24 de agosto de 2021.

LUIS EDUARDO ARAGON JARAMILLO
Secretario (E)

Firmado Por:

Yamilec Solis Angulo
Juez
Promiscuo 002 De Familia
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cartago

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8aef06aee9bea7567cf5df39c631437f1d04ab9a89feb676b9b223507a93de6**

Documento generado en 23/08/2021 03:52:24 PM